



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

169.º período de sesiones

8 de abril de 2022

Cartas de los Miembros de la FAO: petición de convocar un período de sesiones no programado del Consejo y propuesta para su programa y proyecto de decisión

1. En el presente documento se reproduce la carta de 44 Miembros de la FAO remitida el 21 de marzo de 2022 en la que se solicita la convocatoria de un período de sesiones no programado del Consejo y se proponen su programa y proyecto de decisión.
2. Asimismo, este documento contiene una actualización de la carta, remitida el 25 de marzo de 2022, en la que figuran más Miembros signatarios.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

Carta actualizada a 25 de marzo de 2022

25 de marzo de 2022

Excmo. Sr. QU Dongyu
Director General
Organización de las Naciones Unidas para
la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma

Excmo. Sr. Hans Hoogeveen
Presidente Independiente del Consejo
Organización de las Naciones Unidas para
la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma

Estimados Sr. Director General y Sr. Presidente Independiente del Consejo:

Agradecemos que se haya convocado un período extraordinario de sesiones del Consejo de la FAO el 8 de abril de 2022, tal como solicitaron 19 Estados miembros del Consejo de la FAO, así como 25 observadores del Consejo, en nuestra carta de fecha 21 de marzo de 2022 (documento adjunto).

Deseamos informarles de que el **Estado miembro del Consejo** y los 19 observadores del Consejo que se enumeran a continuación se suman a la petición de convocar el período extraordinario de sesiones del Consejo de la FAO a fin de abordar las implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo derivadas de la agresión cometida por la Federación de Rusia contra Ucrania y copatrocinan el proyecto de decisión (véase el anexo) que figura en la carta del 21 de marzo.

Atentamente,

Sra. Florència Aleix Lartigue
Directora de Asuntos Multilaterales y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Principado de Andorra

Excma. Sra. Anila Bitri Lani
Embajadora y Representante Permanente de Albania ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Sr. Günther Walkner
Representante Permanente de Austria ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos

Excma. Sra. Gloria Isabel Ramírez Ríos
Embajadora y Representante Permanente de Colombia ante la FAO, el PMA y el FIDA

Excmo. Sr. Idris Abdou Alí
Embajador y Representante Permanente de la República de Djibouti ante la FAO

Excmo. Sr. Mario Arvelo
Embajador y Representante Permanente de la República Dominicana ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

Sr. Siim Tiidemann
Secretario General Adjunto de Políticas Pesqueras y Relaciones Exteriores del Ministerio de Asuntos Rurales de la República de Estonia

Sr. Esala Nayasi
Secretario Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Fiji

Excmo. Sr. Konstantine Surguladze
Embajador y Representante Permanente de Georgia ante las organizaciones de las Naciones Unidas (la FAO, el FIDA y el PMA)

Sra. Phyllis Mends
Ministra Consejera y Representante Permanente Suplente de Ghana ante la FAO, el PMA y el FIDA

Excma. Sra. Mira Daher
Embajadora y Representante Permanente del Líbano ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

Excma. Sra. Zeineb Ely Salem
Embajadora de la República Islámica de Mauritania y Representante Permanente ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Miguel García Winder
Embajador y Representante Permanente de México ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Anatolie Urecheanu
Embajador y Representante Permanente de la República de Moldova ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Robert Fillon
Embajador y Representante Permanente del Principado de Mónaco ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excma. Sra. Milena Šofranac Ljubojević
Embajadora y Representante Permanente de Montenegro ante la FAO

Sra. Lidija Popandonova
Consejera y Representante Permanente de la República de Macedonia del Norte ante la FAO

Excma. Sra. Daniela Rotondaro
Embajadora en Italia y Representante Permanente de San Marino ante la FAO y el PMA

Excmo. Sr. Pio Wennubst
Embajador y Representante Permanente de Suiza ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Ömer Gücük
Embajador y Representante Permanente de la República de Turquía ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Carta original del 21 de marzo de 2022

21 de marzo de 2022

Excmo. Sr. QU Dongyu
Director General
Organización de las Naciones Unidas para
la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma

Excmo. Sr. Hans Hoogeveen
Presidente Independiente del Consejo
Organización de las Naciones Unidas para
la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma

Estimados Sr. Director General y Sr. Presidente Independiente del Consejo:

Como ustedes saben, el 14 de marzo el Secretario General de las Naciones Unidas expresó su grave preocupación por las consecuencias para el sistema alimentario mundial derivadas del actual conflicto en Ucrania. Según señaló el Secretario General, “esta guerra va mucho más allá de Ucrania. También es un ataque a las personas y los países más vulnerables del mundo. [...] Ahora su granero es bombardeado. [...] Los precios de los alimentos, el combustible y los fertilizantes se están disparando. Las cadenas de suministro se están interrumpiendo. [...] Todo esto está afectando más a los más pobres...”.

En vista del análisis realizado por la FAO hasta la fecha con respecto a las significativas repercusiones de la crisis en la agricultura, los productos básicos y los mercados de otros insumos ucranianos y rusos y a la escalada de los precios mundiales de los alimentos, todo lo cual afecta a la seguridad alimentaria de millones de personas en docenas de países de todo el mundo, es tanto necesario como oportuno que la FAO convoque a sus Miembros a un período extraordinario de sesiones de emergencia del Consejo. Este conflicto agrava seriamente los ya considerables problemas de seguridad alimentaria exacerbados por la pandemia de la COVID-19, entre ellos la elevada inflación de los precios de los alimentos y los insumos agrícolas. Así pues, es necesario convocar un período extraordinario de sesiones para que el Consejo, en el marco de las funciones que le competen de conformidad con lo establecido en el párrafo 1 b) del artículo XXIV del Reglamento General de la FAO, pueda asesorar sobre cualquier asunto relativo a la situación mundial de la alimentación y la agricultura, especialmente cualquier asunto urgente que exija la adopción de medidas por la Conferencia, las conferencias regionales, los comités mencionados en el párrafo 6 del artículo V de la Constitución o el Director General.

Por consiguiente, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo XXV del Reglamento General de la Organización, los **19 Estados miembros** y 25 observadores del Consejo de la FAO abajo firmantes solicitamos que se convoque con urgencia un período extraordinario de sesiones del Consejo de la FAO de un día de duración para tratar, como

tema único del programa, las implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo derivadas de la agresión cometida por la Federación de Rusia contra Ucrania.

Tomamos nota de la labor en curso de la FAO, que acogemos con satisfacción, para proporcionar un análisis inicial a los Miembros, en particular a través de la reunión informativa de carácter técnico anunciada para el 25 de marzo. Un período extraordinario de sesiones permitirá realizar un examen y un debate más exhaustivos de estos asuntos, brindará a los Miembros y a la FAO la oportunidad de examinar la cooperación y la colaboración de la Organización con otros agentes pertinentes, incluidos los organismos con sede en Roma, las instituciones financieras internacionales, el Sistema de información sobre el mercado agrícola y otros asociados, según proceda, y ofrecerá una oportunidad antes del período de sesiones ordinario de junio del Consejo para que la Organización considere cómo está afectando esta crisis a la aplicación del Marco estratégico para 2022-2031, el Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23, la priorización de los recursos y la planificación de la resiliencia a más largo plazo.

Solicitamos que la propuesta que figura en el anexo de la presente carta, que contiene un programa provisional y un proyecto de decisión, se distribuya como documentación para el período extraordinario de sesiones de emergencia que se convocará en cuanto sea posible, respetando el preaviso mínimo de dos semanas, y a más tardar el 8 de abril.

Atentamente,

Excmo. Sr. Khaled Ahmad Zekriya
Embajador y Representante Permanente del Afganistán ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

Excma. Sra. Margaret Twomey
Embajadora y Representante Permanente de Australia ante la FAO y el PMA

Excmo. Sr. Pierre-Emmanuel De Bauw
Embajador y Representante Permanente de Bélgica ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Slavko Matanovic
Embajador y Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Embajador Lubomir Ivanov
Embajador y Representante Permanente de Bulgaria ante la FAO

Excma. Sra. Elissa Golberg
Embajadora y Representante Permanente del Canadá ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Sra. Patricia Araya
Representante Suplente de Chile ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

Excmo. Sr. Federico Zamora
Embajador y Representante Permanente de Costa Rica ante la FAO, el FIDA y el PMA

Excmo. Sr. Jasen Mesić
Embajador y Representante Permanente de Croacia ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Sr. Jiří Jílek
Consejero y Representante Permanente de la República Checa ante la FAO y el PMA

Excmo. Sr. George F. Poulides
Embajador y Representante Permanente de la República de Chipre ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura

Sra. Jette Michelsen
Encargada de Negocios en funciones y Representante Permanente Adjunta de Dinamarca ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excma. Sra. Alexandra Valkenburg
Delegación de la Unión Europea ante la Santa Sede, la Orden de Malta, los organismos de las Naciones Unidas en Roma y la República de San Marino

Sra. Tanja Grén
Ministra Consejera y Representante Permanente de Finlandia ante la FAO, el FIDA y el PMA

Excma. Sra. Céline Jurgensen
Embajadora y Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas en Roma

Sr. Ulrich Seidenberger
Embajador y Representante Permanente de la República Federal de Alemania ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Theodore M. Passas
Embajador y Representante Permanente de Grecia ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Sra. Cecilia Beatriz Cáceres Valdez
Primera Secretaria y Representante Permanente de Guatemala ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó
Embajador y Representante Permanente de Hungría ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura con sede en Roma

Excmo. Sr. Matthías G. Pálsson
Embajador y Representante Permanente de Islandia ante la FAO, el FIDA y el PMA

Excma. Sra. Patricia O'Brien
Embajadora y Representante Permanente de Irlanda ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura

Excma. Sra. Yael Rubinstein
Embajadora y Representante Permanente de Israel ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excma. Sra. Vincenza Lomonaco
Embajadora y Representante Permanente de Italia ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. OE Hiroshi
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón ante Italia y Representante Permanente del Japón ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura con sede en Roma

Excma. Sra. Solvita Aboltina
Embajadora y Representante Permanente de Letonia ante la FAO

Excmo. Sr. Ricardas Slepavicius
Embajador y Representante Permanente de Lituania ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excma. Sra. Michèle Pranchère-Tomassini
Embajadora y Representante Permanente de Luxemburgo ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excma. Sra. Carmel Vassallo
Embajador y Representante Permanente de Malta ante los organismos con sede en Roma

Excmo. Sr. Marcel Beukeboom
Embajador y Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Anthony Simpson
Embajador y Representante Permanente de Nueva Zelanda ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

Excmo. Sr. Morten Aasland
Embajador y Representante Permanente de Noruega ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Sr. Pablo Cisneros
Representante Permanente Adjunto del Perú ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Pedro Nuno Bártolo
Embajador y Representante Permanente de Portugal ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Le Seong-Ho
Embajador y Representante Permanente de la República de Corea ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

Excmo. Sr. Artur Pollok
Embajador y Representante Permanente de la República de Polonia ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma

Sra. Catalina Constantin
Ministra Consejera y Representante Permanente Adjunta de Rumania ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma

Sra. Zora Weberova
Representante Permanente de la República Eslovaca ante la FAO y el PMA

Excmo. Sr. Tomaž Kunstelj
Embajador y Representante Permanente de la República de Eslovenia ante la FAO y el PMA

Excmo. Sr. Alfonso Dastis Quecedo
Embajador de España ante Italia y San Marino y Representante Permanente de España ante la FAO, el FIDA y el PMA

Excmo. Sr. Jan Björklund
Embajador y Representante Permanente de Suecia ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Embajador Moez Eddine Sinaoui
Embajador y Representante Permanente de Túnez ante los organismos con sede en Roma

Excmo. Sr. Yaroslav Melnyk
Embajador y Representante Permanente de Ucrania ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Excmo. Sr. Thomas John Kelly
Embajador y Representante Permanente del Reino Unido ante los organismos de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación con sede en Roma

Excma. Sra. Cindy H. McCain
Embajadora y Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

Se adjunta documentación.

Con copia a: Sr. Godfrey Magwenzi, Director de Gabinete
Sr. Rakesh Mukhtoo, Secretario General

Programa provisional – Período extraordinario de sesiones del Consejo de la FAO

1. Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo derivadas de la agresión rusa contra Ucrania

Anexo

[#].º período extraordinario de sesiones de emergencia del Consejo de la FAO
[Roma, XX de abril de 2022]
Propuesta de medidas de la FAO en relación con las implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura mundiales de la agresión rusa contra Ucrania

Resumen

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en la resolución que aprobó el 2 de marzo de 2022 en su undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia, deploró la agresión cometida por la Federación de Rusia contra Ucrania y señaló sus repercusiones negativas con respecto al aumento de la inseguridad alimentaria en todo el mundo, al ser Ucrania, Rusia y la región del Mar Negro una de las zonas más importantes del mundo en cuanto a las exportaciones de cereales y productos agrícolas, y en un momento en el que millones de personas se enfrentan ya a una situación de hambruna, corren un riesgo inmediato de hambruna o experimentan inseguridad alimentaria grave en varias regiones del mundo. El conflicto está teniendo grandes repercusiones en los Estados Miembros de la FAO —especialmente en los países en desarrollo—, que ya estaban afrontando una alta inflación de los precios de los alimentos, interrupciones en la cadena de suministro y otros desafíos resultantes de los dos años de pandemia mundial.

El Secretario General de las Naciones Unidas ha apelado a la comunidad internacional a que haga “todo lo posible para evitar un huracán de hambre y un colapso del sistema alimentario mundial”. También ha subrayado que la guerra está afectando más a los más pobres en todo el mundo. La situación en Ucrania está agravando el hambre en el mundo, en particular en África del Norte, el África subsahariana, Asia sudoriental y el Oriente Medio. Está afectando negativamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas de alcanzar el Hambre Cero para 2030, del que la FAO es el principal organismo responsable.

Por lo tanto, es necesario que la FAO adopte medidas urgentes y decididas.

En todo el sistema de las Naciones Unidas, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Consejo de Derechos Humanos y otros organismos especializados, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), han celebrado o están celebrando períodos de sesiones extraordinarios, de emergencia o especiales de sus órganos rectores para considerar el asunto. Otras organizaciones internacionales o regionales —entre ellas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Consejo de Estados del Mar Báltico y la Unión Africana (UA)— han reaccionado, abordando con carácter urgente los asuntos comprendidos en sus mandatos derivados de la crisis.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a adoptar la siguiente decisión:

El Consejo,

Hizo suya y reafirmó la resolución aprobada el 2 de marzo de 2022 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia (A/RES/ES-11/1);

Afirmó que la agresión contra Ucrania cometida por la Federación de Rusia, con la participación de Belarús, violaba los objetivos y propósitos de la Organización establecidos en el Preámbulo de la Constitución y las obligaciones aceptadas por la Federación de Rusia y Belarús como Miembros de la Organización, y exigió el cese inmediato del uso de la fuerza contra Ucrania, incluidos los ataques contra civiles, contra el suministro de alimentos de la población civil y contra la infraestructura agrícola, así como el ulterior agravamiento de la inseguridad alimentaria mundial;

Expresó la más grave preocupación por las repercusiones del conflicto en el aumento de la inseguridad alimentaria a nivel mundial, al ser Ucrania, la Federación de Rusia y la región una de las zonas más importantes del mundo en cuanto a la exportación de cereales, semillas oleaginosas y otros productos agrícolas, cuando millones de personas ya se enfrentaban al hambre o al riesgo inmediato de padecerla o experimentaban inseguridad alimentaria grave en varias regiones del mundo;

Recalcó el papel de la FAO, en coordinación y colaboración con otras entidades y órganos pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente los organismos con sede en Roma y las instituciones financieras internacionales, a fin de hacer frente en el contexto de su mandato a las consecuencias del conflicto en Ucrania y en la seguridad alimentaria y la agricultura mundiales;

Solicitó al Director General que:

- aprovechase el papel de la FAO como institución de conocimiento para seguir de cerca las implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura mundiales, incluso mediante el análisis periódico y exhaustivo de datos sobre los efectos del conflicto en los sistemas alimentarios;
- examinase las implicaciones del conflicto sobre la aplicación del Marco estratégico para 2022-2031 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23 de la FAO y formulara recomendaciones al respecto;
- elaborase planes inmediatos, a medio y a más largo plazo para hacer frente a las repercusiones del conflicto en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial, con inclusión de la respuesta de emergencia, la asistencia para la recuperación y el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas alimentarios;
- mantuviese regularmente informados a los Miembros a este respecto mediante sesiones informativas, consultas e informes a los órganos rectores de la FAO.

Decidió añadir este asunto al programa del siguiente período ordinario de sesiones del Consejo de la FAO, en junio de 2022.